

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	Código de plaza:	G024/DP2403	Fecha reunión	09/04/2024		
PRIMERA PRUEBA							
VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr_TU	Rel. Univ.	
Malla Gutiérrez, Salim	4,5	5	5	5		3	22,5


Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

Firmado por CASTELA SANTANO
BEATRIZ - ***4079** el día
09/04/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

EL SECRETARIO

**Jorge Gil
Rodrigalvarez**  Firmado digitalmente por
Jorge Gil Rodrigalvarez
Fecha: 2024.04.09
13:38:39 +02'00'

7



ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

Convocatoria	2023/D/LDF/MDF/13	Código Plaza:	G024/DP2403
RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
CONCURSANTE:		PUNTUACIÓN:	
Malla Gutiérrez, Salim		22,5	

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: **9 de abril de 2024** , hora: **10:30** lugar: **online (google meet)** , en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En **Salamanca** , a **9** de **abril** de 20**24**

EL PRESIDENTE

Firmado por CASTELA SANTANO BEATRIZ - ***4079** el día 09/04/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

EL SECRETARIO

**Jorge Gil
Rodrigalvarez**

Firmado digitalmente por Jorge Gil Rodrigalvarez
Fecha: 2024.04.09 13:39:04 +02'00'

8



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	Código de plaza:	G024/DP2403	Fecha reunión:	09/04/2024	
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)						
NOMBRE Y APELLIDOS	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	SISTEMA DE EVALUACIÓN	TOTAL
Salim Malla Gutiérrez	1	1	1	1	1	5

ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE

Firmado por CASTELA SANTANO BEATRIZ -
***4079** el día 09/04/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

EL SECRETARIO

**Jorge Gil
Rodrigalvarez**

Firmado digitalmente por
Jorge Gil Rodrigalvarez
Fecha: 2024.04.09 13:40:24
+02'00'

11



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	Código de plaza:	G024/DP2403	Fecha reunión:	09/04/2024
SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CIÉNTIFICA PROP.	METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPOTÉSIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)	TOTAL
Salim Malla Gutiérrez	1	1,5	2		4,5

ANEXOII del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE

Firmado por CASTELA SANTANO BEATRIZ -
***4079** el día 09/04/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

EL SECRETARIO

**Jorge Gil
Rodrigalvarez**

Firmado digitalmente por Jorge
Gil Rodrigalvarez
Fecha: 2024.04.09 13:40:51 +02'00'

12



ACTA DE LA COMISI3N DE SELECCI3N PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	C3digo:	G024/DP2403
RELACI3N DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACI3N
Malla Guti3rrez, Salim	5	4,5	9,5

Seg3n se establece en el art3culo 20.3 de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba ser3 necesario alcanzar un m3nimo de cinco puntos del m3ximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resoluci3n.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuaci3n se relacionan:

En Salamanca, a 9 de abril de 2024

EL PRESIDENTE,

Firmado por CASTELA SANTANO
BEATRIZ - ***4079** el d3a
09/04/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

EL SECRETARIO,

Jorge Gil
Rodrigalvarez

Firmado digitalmente por Jorge
Gil Rodrigalvarez
Fecha: 2024.04.09 13:41:20
+02'00'

13



ACTA DE LA COMISI3N DE SELECCI3N PROFESORA/PROFESOR PERMANENTE LABORAL

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/13	Fecha Resoluci3n de Convocatoria:	08/11/2023	
C3digo:	G024/DP2403	C/C/E:	Profesora/Profesor Permanente	BOCyL: 14/11/2023
3rea:	Dibujo	Dpto:	Hª del Arte - Bellas Artes	
Centro:	Fac. Bellas Artes			
Perfil:	Docente: Metodolog3a del Proyecto. Dibujo. Investigador: Investigaci3n en Proyectos de Arte Contempor3neo.			

PUNTUACI3N VALORACI3N FINAL

(Art. 19.6 de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACI3N FINAL
		Prop. Acad.	Prop. Acad.	
Salim Malla Guti3rrez	22,5	5	4,5	32

Como consecuencia de la anterior valoraci3n, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisi3n de Selecci3n ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISI3N DE DICHA PLAZA. El candidato propuesto dispondr3 de un plazo m3ximo de diez d3as h3biles, contados a partir del d3a siguiente al de la publicaci3n de la Resoluci3n del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisi3n de Selecci3n en el Tabl3n de Anuncios de la Sede Electr3nica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Contra la presente propuesta de provisi3n, los candidatos admitidos podr3n interponer reclamaci3n ante el se1or Rector Magnifico., en el plazo m3ximo de diez d3as a partir de la publicaci3n de la misma.

En Salamanca, a 9 de abril de 2024

EL PRESIDENTE, Firmado por CASTELA SANTANO BEATRIZ -
***4079** el d3a 09/04/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

EL SECRETARIO,
Jorge Gil Rodrigalvarez Firmado digitalmente por Jorge Gil
Rodrigalvarez
Fecha: 2024.04.09 13:41:48 +02'00'

